

NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

Lunes 16 de Noviembre de 1931

NUM. 1.605

Gesto del día

Romanones y el ex rey

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Ya está sobre el tapete la acusación contra el exmonarca español. Ha llegado la Comisión de Responsabilidades al momento culminante de sus acusaciones. El golpe de Estado, la rebelión militar, el incumplimiento constitucional... y la sentencia. Esto es lo fuerte: la sentencia.

¿Muerte?

No. Las Cortes son muy generosas—según nos dice un diputado de la extrema izquierda, por los pasillos del Congreso. La muerte, jamás, porque la República no quiere mancharse las manos de sangre.

—¿Entonces?... —le preguntó.

—¡Ah!... Pues la degradación. Y la incautación de sus bienes...

He aquí una pena que podríamos llamar práctica: la incautación de sus bienes. Y frente a ésta, otra, puramente nominal, ficticia, la degradación.

Claro que para un exmonarca, el conservar los títulos fuera del país que lo destruyó siempre es un consuelo. Por Francia, por Inglaterra o por cualquier país europeo que viaje, no faltarán quienes gusten de reverencias y tratamientos, quizá ahora más que antes, porque entonces parecería adulación y ahora resulta de más nobleza ante el caído. En los Estados Unidos, no se le llamaría ni rey ni ex rey; allí, don Alfonso siempre. Un rey destronado, es igual que uno con trono. Lo que se mira más es si tiene o no millones de dólares. Con arreglo a la cantidad, va la calidad de los tratamientos. Pero en Europa, la gente gusta más de mostrar su simpatía y simpatía con el caído. Por eso, la pena de degradación de todas sus dignidades, derechos y títulos que no podrá ostentar legalmente, si la sentencia se cumple, es tan dura o más que la de incautación de sus bienes.

Dos penas que se complementan entre sí y forman el máximo de sentencia que la República quiere aplicar. En este criterio, así que estamos los españoles más unidos.

La República no ha sido cosa de partidos; fué de España entera, y así debe seguir siendo. Ahora bien, dentro de la República, ya pueden ir formándose nuevas agrupaciones por encontradas que estén; cuanto más enfrente unas de otras, mejor.

Y en esa unanimidad, ¿iba a encontrar don Alfonso una defensa?

La torre encumbrada años atrás, en pleno derrumbamiento como si un terremoto la destrozase, ¿quién es capaz de intentar sujetarla?

Esto... nadie. Pero el caído, siempre encuentra misericordia en las gentes. No podía faltar un defensor del ex monarca. Y este, es Romanones, el único conde que queda en España y al que los españoles estamos también con cierta unanimidad para que así sea, aunque los títulos nobiliarios quedaran anulados.

El conde, va a ser el defensor del ex monarca. No decimos el señor Figueroa, porque nos parece el lector, no va a recoger el apellido con la facilidad que el de Romanones. Diciendo Romanones, está dicho todo. No hay dudas de ninguna clase. Este título habla de la personalidad de don Alvaro, de su historia, de su política, de su liberalismo... De todo; hasta del caciquismo si se quiere. Pero con todo esto, Romanones, fué el único diputado que vino a las Constituyentes con el nombre de monárquico. Y como es solo, él tiene que ser el defensor de don Alfonso. Habilidad, no le ha de faltar. Respeto en la Cámara, seguramente tampoco. Lo que no estamos tan seguros es de que su oratoria subyuga, primero a los diputados, y después, en la calle. Pero hará un esfuerzo inaudito para cumplir su misión. Por lo menos, don Alvaro se apresuró a dejar el campo, donde hacía vida de agricultor, y esta tarde se paseaba por los pasillos con cierta arrogancia...

¡A pesar de su cojera...

VALENTÍN F. CUEVAS.

EN LA RUTA

Comentarios a una sesión

La sesión extraordinaria del pleno de nuestro Ayuntamiento para aprobar los presupuestos de 1932, fué pesada como una losa y aburrida como un cangrejo, como ocurre siempre que se trata de lecturas de números y más números.

Y así una hora y otra y otra, hasta casi la jornada legal de trabajo.

De vez en cuando un oasis en medio del imponente y tedioso desierto que son las cifras y más cifras, aunque sean de pesetas.

El Ayuntamiento quiere seguir a la Constitución laica y suprime el capellán del Cementerio, las subvenciones a centros y congregaciones católicas y las cantidades para fiestas religiosas.

Se promueve un debate de política de altura, ¡pero de qué altura!, cruzándose entre los escabiosos palabras e ideas, ¡qué ideas y qué palabras!, que más vale que queden perdidas para siempre.

El alcalde da la nota de ecuanimidad necesaria en el momento preciso en que comenzaba a actuar la artillería de grueso calibre.

Todos los concejales reconocen el acierto de esta determinación de la Alcaldía para que cese el combate.

Afortunadamente no hubo que registrar ninguna baja, salvo el perjuicio grande que se irroga a quienes no tienen parte ni arte en la contienda.

¡Siempre paga los vidrios rotos el que menos culpa tiene!

Por lo que respecta a la enseñanza, un concejal aseguró que era amante de la cultura y proponía que se suprimiera la consignación para casa a tres maestros, de cuya matrícula escolar el 90 por 100 son hijos de obreros. Con esto triunfó la cultura, se aprobó la propuesta y se acabó la sesión.

MATADERO DE MADRID

Cotizaciones del día en el mercado de carnes

Madrid, 16 (5 30 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

Cebones, a 3'13.

Vacas, de 2'83 a 3'15.

Toros, a 3'17.

Bueyes, de 2 21 a 3 13; promedio, 3'12.

Terneras de Castilla, de primera, de 4 78 a 5 22; de segunda, de 4'23 a 4 52.

Idem de Galicia, de primera, de 3 61 a 3'83; de segunda, de 3'17 a 3'29.

Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 4 13 a 4 35; de segunda, de 3 39 a 3 91.

Idem de la tierra, pequeñas, de 3 39 a 3 91.

Idem id., grandes, de 3 26 a 3 48.

Lanares: corderos, de 3 50 a 3 55.

Carneros, de 3 21 a 3'40.

Ovejas, de 2 80 a 2 90; promedio, 3 14.

Cerdos castellanos chatos, a 2 65.

Idem murcianos y mayorquinos de 2'35 a 2'37.

Idem extremeños y andaluces, de 2 22 a 2 28; promedio, 2'27.—Mencheta.

EN EL ATENEO DE MADRID

Debate sobre el problema de la tierra

Madrid, 16 (5'45 t.)—Esta tarde comienza en el Ateneo de Madrid el debate sobre el problema de la tierra y las conclusiones que se aprueben se elevarán al Congreso de los Diputados.—Mencheta.

España y Francia Ya está en París el señor Lerroux

A España no se le imponen tasas como a otros países que tienen la moneda depreciada (POR TELEFONO)

MADRID, 16 (6'30 t.)—Oficialmente ha sido comunicada la llegada a París del ministro de Estado, don Alejandro Lerroux.

También se ha comunicado a los periodistas que el «Diario Oficial», de París, publica una disposición estableciendo tasas para las mercancías de los países que tienen su moneda depreciada, en cuya relación no figura España, lo cual demuestra la cordialidad de relaciones existente entre ambas naciones.—Mencheta.

El ministro de Fomento en Avilés

Opina que las Cortes actuales deben durar dos años

Un juicio sobre la campaña revisionista

MADRID, 16 (6 40 t.) (POR TELEFONO)

El ministro de Fomento señor Albornoz, que se encuentra en Avilés, ha manifestado a los representantes de la Prensa, que las Cortes actuales deberían durar dos años, hasta quedar terminada toda la obra legislativa derivada de la Constitución.

Añadió que después de la elección de presidente de la República, se constituirá un Gobierno fuerte, pero homogéneo.

Uno de los periodistas le dijo que esto será muy espionoso, a lo que contestó:

—Este será el primer problema político que se planteará, pero se resolverá fácilmente.

Dijo también que después de formado el nuevo Gobierno, funcionará el Parlamento con toda normalidad, como ocurre en los demás países.

Interrogado sobre la suspensión de la campaña revisionista, contestó:

—Si los organizadores de esa campaña quieren tribuna, ninguna mejor que el mismo Parlamento.—M.

LOS MINISTROS EN LA PANTALLA

Suenan dos petardos y varias protestas

Madrid, 16 (4 15 t.)—En el teatro Linares Rivas, se proyectaba el sábado una película en la que aparecían los ministros que integran el actual Gobierno.

En las localidades altas sonaron dos petardos y en el patio de butacas se originaron pateos y protestas más o menos ostensibles según el personaje político que se presentaba en la pantalla.—Mencheta.

Pastillas Crespo, CALMAN INSTANTANEAMENTE LA TOS MEJORAN LOS CATARRS, EVITAN CRIPPE Y FULMONIAS. 2PTAS. CAJA

PROPAGANDA POLITICA

Mitines de la Democracia federal y de los socialistas

MADRID, 16 (5 40 t.)—Organizado por el partido democrata federal, ayer mañana se celebró un mitin de propaganda política, que se vió muy concurrido.

También en la Casa del Pueblo se celebró otro acto análogo, pronunciando discursos los señores Cañizares, Marín, Cordero y Ovejero.—Mencheta.

Entre bromas y veras

¿Conspiraciones contra el régimen en una sacristía?

Permitámonos ustedes que nos sonriamos con el presidente señor Azaña.

Hay que exhumar la frase de que con obispos no se hacen revoluciones.

Y menos con monaguillos.

El Ayuntamiento de Cáceres va a cobrar un impuesto bastante crecido por los responsos y misas que se digan en el cementerio.

Tal vez no falte concejal que se haya creído que con esto se van a reforzar enormemente los ingresos.

Lo que sí puede ocurrir es que le cueste los cuartos el acuerdo a más de un concejal laico.

Porque una cosa es ser ateo, y otra que la mujer o la hija, o la madre, lleve una vela a la Montaña, pareciéndole bien al marido, o al padre o al hijo.

En el Ateneo de Madrid se debate el problema de la tierra.

¡Y luego se hacen críticas y donaires por la designación de un farmacéutico para desempeñar la cartera de Marina!

¿Pero qué saben la mayoría de los ateneístas madrileños, lo que es la labor del campo?

A lo sumo, podrán calcularlo por el dinero que reciben para seguir viviendo en plan de revolucionario intelectual.

VIDA LOCAL

El Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria, aprobó los presupuestos para 1932

Se suprimen la plaza de capellán del cementerio y las subvenciones a entidades religiosas

En sustitución del repartimiento general, se ha aprobado la prestación personal

El presupuesto de gastos asciende a 1.320.520'65 pesetas

El sábado, a las ocho y media de la noche, se reunió el Ayuntamiento de Cáceres para celebrar sesión extraordinaria del pleno, convocada al solo efecto de aprobar los presupuestos para el próximo ejercicio económico de 1932.

Presidió el alcalde, don Antonio Canales González, y asistieron los concejales señores Málaga, Rodríguez Ramírez, Sánchez Manzano, Gil Hernández, Mariño, Herrero, Marchena, González Cotallo, Guillén Moreno, Rincón, Cuello, Ceballos, Valiente, Serrano, Sanguino, Martín, Trejo, Acedo Alcántara, Vega y Muriel.

Después de leída el acta de la sesión anterior, el secretario dió cuenta de la convocatoria, y, a preguntas de la Presidencia, la Corporación acordó comenzar la discusión por el presupuesto de gastos.

Comienza la lectura de las partidas del Capítulo primero que se denomina: «Obligaciones generales». El señor Herrero propone que se rebaje de 10.000 a 5.000 pesetas la consignación para anticipos de pagos a funcionarios necesitados, fundándose en que dichos pagos no siempre cumplen el fin de auxilio para que fueron creadas.

El señor Vega Bermejo defiende la propuesta de la Comisión de Hacienda para que figuren las 10.000 pesetas, ya que se trata de acudir al remedio de necesidades de los más modestos funcionarios.

La Presidencia dice que primeramente se consignaron para esta atención 15.000 pesetas; después se rebajaron a 10.000 y ahora propone el señor Herrero que se reduzca esa cifra a 5.000, por haberse comprobado que con esta última cantidad hay suficiente para atender a las peticiones que pudieran presentarse.

El señor Sanguino Vaquero, de la Comisión de Hacienda, se conforma con la reducción y el Ayuntamiento acuerda que queden sólo 5.000 pesetas para esta atención.

Las demás partidas de este capítulo fueron aprobadas sin modificación alguna.

El capítulo segundo, denominado «Representación Municipal», se aprobó sin discusión.

En el capítulo tercero, «Vigilancia y Seguridad», se acordó aumentar hasta 4.500 la consignación para uniformes de la Guardia municipal y de los serenos.

El capítulo cuarto, «Política urbana y rural», se aprobó sin ninguna discusión.

En el quinto, «Recaudación», se acordó la creación de dos plazas de investigadores auxiliares de bienes, desapareciendo, en cambio, las consignaciones anteriores para quebranto de moneda del administrador de bienes y de los recaudadores.

También se acuerda en este capítulo aumentar el sueldo en una peseta diaria, a los dos recaudadores existentes.

Lo único digno de mención en el capítulo sexto, «Personal y material de oficinas», es la supresión del quebranto de moneda al depositarlo y el aumento hasta 3.000 pesetas de la consignación para uniformes a los músicos de la Banda municipal.

En el capítulo séptimo, titulado «Salubridad e higiene», se aumenta a 7.000 pesetas la cantidad para renovación y arreglo de las tuberías de las fuentes públicas.

Al discutirse el artículo tercero de este mismo capítulo,

que trata del cementerio, el señor Sanguino pide a la Corporación que se suprima la plaza de capellán, y que el sacerdote que actualmente la desempeña quede sólo como administrador, con la mitad del sueldo que viene disfrutando.

El señor Vega Bermejo dice que, entre otras cosas, eso es una desconsideración para el funcionario que ahora la desempeña, que nada ha hecho para que se le rebaje el sueldo.

Se entabla un vivo debate, en el que intervienen los señores Martín, Vega, Trejo y Málaga, poniendo término la Presidencia, que dice no está dispuesta a permitir discusiones políticas.

El señor Vega manifiesta que, por respeto a la Presidencia, que ha dado pruebas de sensatez y ecuanimidad, no contesta debidamente al señor Trejo.

Después de otra breve intervención del señor Canales, se aprobó este capítulo, poniéndose a votación la supresión de la plaza de capellán del cementerio, que fué acordada por 14 votos contra 7, quedando, por tanto, el funcionario que actualmente la desempeña sólo

como administrador, con el sueldo anual de 1.800 pesetas.

El capítulo octavo que se refiere a Beneficencia, fué aprobado, conforme a lo propuesto por la Comisión de Hacienda, sin ninguna variación.

En el capítulo noveno hubo importantes modificaciones: se aumenta de 1.500 a 3.000 pesetas la cantidad para establecer un comedor municipal escolar.

Por mayoría de votos y tras un largo debate, se acordó suprimir las subvenciones que se venían concediendo a las Siervas de Marías, Hermanas Trinitarias, Gota de Leche, subsidios de Maternidad, Cunita del Niño Jesús, sostenimiento del faro de la Montaña y congregaciones de San Vicente de Paul de señoras y caballeros, quedando en vigor las subvenciones para las Hermanitas de los Pobres y para el Asilo de San José de niños huérfanos.

En el capítulo diez que se titula: «Instrucción pública», se consignan 1.000 pesetas para la casa-habitación de diez nuevos maestros nacionales y se suprime la cantidad de 700 pesetas para casa habitación de los tres

maestros de la Obra Pía de Marrón.

Se acordó fijar en 5.000 pesetas la cantidad para una Colonia escolar y quedó suprimida la partida correspondiente para la beca denominada «Diego María Crehuet».

Las variaciones más salientes introducidas en el capítulo undécimo denominado «Obras públicas», son las siguientes:

Se rebaja en 10.000 pesetas la cantidad destinada a reparación de la Casa Ayuntamiento, como igualmente se reducen a la mitad la cifra anterior de 4.000 para mobiliario de la misma y la de 8.000 que figuraba para reparaciones en el Matadero.

También se rebaja de 10.000 a 3.000 pesetas, la cantidad para reparaciones en el Cuartel Viejo.

En cambio se aumenta de 50.000 a 80.000 pesetas la cifra para construcción y reparación de Acerados y pavimentos.

El capítulo doce «Montes», queda sin ninguna variación. En el capítulo trece, «Fomento de los intereses comunales», se suprime la consignación para las fiestas religiosas del Corpus y de San Jorge y la partida de 1.000 pesetas para construcción de casetas de feria.

Queda suprimido el artículo único del capítulo quince, que se refiere a la subvención para el Patronato Nacional de Turismo.

Y por último, y sin ninguna discusión, se aprobaron los capítulos 17 y 18, titulados «Agrupación forzosa del municipio e imprevistos».

El total del presupuesto

de gastos se eleva pesetas 1.320.520'65.

Seguidamente comenzó la discusión del presupuesto de ingresos, en el cual se introduce la novedad de la supresión del Repartimiento general de utilidades que figuraba por 172.566'58 pesetas y en su lugar se establece la prestación personal para enjugar el déficit por una cantidad de 202.663'81 pesetas.

La prestación personal de los vecinos de Cáceres será de seis días o en su defecto satisfarán el importe del jornal equivalente a razón de cuatro pesetas diarias.

A los residentes en Cáceres se les impone la prestación personal de doce días o la equivalencia en metálico a razón de 4 pesetas diarias.

Los vehículos de tracción animal tendrán 6 días de prestación; los automóviles y camionetas 4 días, y las caballerías 3 días.

También se aumentan en el presupuesto de ingresos dos nuevas tarifas de impuestos: una es la correspondiente al nuevo mercado y otra sobre utilización de la capilla del cementerio por el público, para que en ella se celebren misas, novenas, rosarios, etc.

El total importe que arroja el presupuesto de ingresos es de 1.320.520'65 pesetas, igual al de gastos.

La sesión, que fué suspendida para cenar a las diez y media de la noche y reanudada después a las doce, terminó cerca de las cuatro de la madrugada de ayer domingo.

EN SAN SEBASTIAN

Reunión de fuerzas vivas para protestar del convenio hispano francés

POR TELÉFONO

Madrid, 16 (4 10 t) — Informan de San Sebastián, que en los locales de la Cámara de Comercio se ha celebrado una reunión de fuerzas vivas de la capital, para tratar del convenio hispanofrancés, acordándose elevar un escrito al Gobierno, protestando de dicho convenio. Mencheta.

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias' 8 CACERES Anuario, núm. 20

¡Transportista! ¿Posee Vd. una camioneta "Chevrolet" u otra marca que tenga neumáticos de 32 x 6? Dado el precio que hoy tienen los mismos, debe prestar su atención para conseguir un precio afinado. La casa Félix Sánchez cuenta con grandes existencias de todas las marcas y le hará un **35 por 100** de descuento. Escriba hoy mismo y ganará dinero. **PLASENCIA: Valdegamas, 34.-Teléfono 53.**

De la «Gaceta»

Indemnización por accidentes del trabajo en la Agricultura

MADRID, 16 (4 19 t.) (POR TELEFONO)

En el diario oficial, la «Gaceta», figuran las siguientes disposiciones:

Convenio relativo a la indemnización por accidentes de trabajo en la Agricultura, aprobado por la Conferencia Internacional del Trabajo, de la Sociedad de Naciones, en Ginebra, en el mes de Noviembre de 1921.

Aprobando y ratificando con fuerza de ley en todos sus efectos y retroactividad, el decreto de 4 de Julio último.

Dando normas para la readmisión de los agentes ferroviarios despedidos por las Compañías.

Disponiendo que durante la ausencia del ministro de Estado se encargue la Presidencia de esta cartera.

Derogando por lo que afecta al Cuerpo de Carabineros el decreto de 15 de Agosto de 1927, que dicta normas para el ingreso de oficiales en dicho Cuerpo.

Ampliando hasta el 31 de Enero de 1932 el plazo concedido para el estampillado de billetes.

Reduciendo en 306 la plantilla actual del Cuerpo técnico de Correos.

Nombrando para el Juzgado de primera instancia de Guernica, a don Luis Eubiro.

Promoviendo a la categoría de juez de ascenso a don Andrés León.

Trasladando al Juzgado de primera instancia de Chelva, a don Baltasar Rull.

Nombrando juez de primera instancia de entrada y destinándole al Juzgado de primera instancia de Mora Rubielos, a don Aurelio Burgos Cruzados.

Desestimando la instancia del fiscal de la Audiencia de Pamplona, que solicitaba se restableciese la plaza de abogado fiscal de dicha Audiencia, suprimida por decreto de 15 de Agosto último. — Mencheta.

**ANTONIO LOPEZ ALVAREZ
PINTOR DECORADOR**

Almacén de papeles pintados y decoración completa
EXPOSICION Y DESPACHO:
Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

LOS CONFLICTOS EN LA PROVINCIA

El origen de los alborotos en Villanueva de la Sierra

Parece ser que el origen de los recientes alborotos que han tenido lugar en Villanueva de la Sierra, fueron originados porque los patronos habían celebrado una reunión en la que acordaron pagar durante la recolección de la aceituna, tres pesetas a los hombres y una cincuenta a las mujeres, con cuyos jornales la mayoría de los obreros se mostraron conformes, como lo demuestra el hecho de que salieron a trabajar casi todos los obreros; pero después de tomado tal acuerdo fué cuando se originaron los alborotos que dieron lugar a la concentración de fuerzas de la benemérita, debido a que el presidente de la Sociedad Obrera del pueblo y los elementos de la Junta directiva, son enemigos del orden y reuniendo a los socios, les indujeron a que exigiesen como jornal mínimo el de cuatro pesetas para los hombres y dos para las mujeres. El asunto está pendiente

de la determinación del gobernador civil, y no ha vuelto a perturbarse la tranquilidad.

En Malpartida

Aun cuando hasta la fecha no se ha podido dar trabajo a todos los obreros que figuran en el censo de necesitados, en Malpartida de Cáceres, por haberse negado a facilitarles algunos propietarios forasteros, los obreros continúan en actitud pacífica y ha sido desconcentrada la mayor parte de la fuerza de la Guardia civil.

NUEVO DIA Teléfono 175

MAÑANA SERIA TARDE

El tiempo apremia y si no se decide, para mañana le faltarán colores, calidades, surtido general de todo; por esto le recomendamos que hoy mismo compre

PELLIZAS Y ABRIGOS PARA CABALLERO Y NIÑO

Las felpas más de moda y el insuperable artículo de verdadera elegancia

BREITSWANTZ
para abrigos de Señora.

Enfermos del
ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo

EN PAMPLONA

Dimite el alcalde

POR TELEFONO

Madrid 16 (4 10 t.)—Informan de Pamplona, que ha presentado la dimisión de su cargo el alcalde de aquella ciudad, basándola en que no puede atender el cargo por ser diputado y secretario de las Constituyentes.

Con tal motivo se ha reunido el Ayuntamiento, designándose para sustituirle por un voto de mayoría, al primer teniente alcalde don Nicasio Carballo. — Mencheta.

ELPIDIO SOLIS BORRELLA
Procurador y Agente de Negocios
Galán y García Hernández, 10
CACERES

INFORMACION INTERESANTE

Se denuncia una operación contra la peseta

POR TELEFONO

Madrid 16 (4 15 t.)—Dicen de Barcelona, que «La Publicidad» inserta una información firmada por el periodista Manuel Brunet, denunciando que el agente de la famosa señora Hannau ha estado en Barcelona para realizar una operación que provocará la baja de la peseta. — Mencheta.

Panas estampadas desde 2'50 el metro.
Pida como verdadera distinción

PAÑETE GLORIA
suprema elegancia y gusto exquisito para abrigos de Señora. Artículos de punto y felpa para Señora y Caballero, ofrecemos a usted a los precios más convencionales.

«LA MUÑECA»
PABLO IGLESIAS, 2. — CACERES

ROSENDO CASO

Actualidad local

El torneo de ajedrez

Esta noche, a la hora de costumbre, empezará la segunda vuelta del torneo; como en ella se ventilará la puntuación definitiva, rogamos a los señores jugadores, que observen y hagan observar estrictamente los preceptos reglamentarios, sin concesiones graciosas, que si de momento realizan lo benévolo de su carácter, rebajan puntos en el marcador.

A los señores mirones, fauna parásita de toda clase de juegos, les rogamos también, que si su fantasía se hace beligerante, se abstengan de exteriorizar sus infalibles procedimientos para conseguir la victoria.

En la sesión del sábado obtuvieron: Seguera, 2 puntos; Verdugo, 2; Martín, 2, y Casero, 1.

Se ha trasladado

MANUEL NIETO MARMOLISTA

Exposición y Despacho:
CONCEPCION, 1
TELEFONO 318
Talleres: Nueva, núm. 1
CACERES

EN CORCEGA

Sigue la acción contra los corsarios

POR TELEFONO

Madrid 16 (4 35 t.)—Comunican de Ajaccio, que ha sido detenido en la región de Guitera, donde actúa el bandido corso Bernesa, un individuo llamado Frosutti, que es un verdadero gigante. Se realizarán otras operaciones por la Policía para detener a los bandidos que infectan la región. — M.

**¿Se esclarece el complot?
Una reunión sorprendida en la iglesia de la Concepción**

Y después de un registro se encuentran dos rifles y cuatro escopetas con sus correspondientes cartuchos

MADRID, 16 (4 40 t.) (POR TELEFONO)

El director de Seguridad, después de la cuatro de la madrugada de ayer, recibió a los periodistas, manifestándoles que aún no se había terminado de tomar declaración a los detenidos en el día de ayer.

Añadió que a las dos y media de la madrugada ordenó a la Policía que se personara en la iglesia de la Concepción, por sospechar que existiese allí un depósito de armas y municiones.

Al llegar la Policía fueron sorprendidos reunidos varios señores, que quizá constituyan uno de los grupos a que aluden las declaraciones de algunos detenidos.

Inmediatamente se procedió a su detención y son los siguientes:

Don Fernando Coblán Fernández de Córdoba, abogado y comandante de Intendencia de la Armada; don Alfonso Gordón Casanova, estudiante de Derecho; don Joaquín Moreno Danvila, idem; don Clemente Peláez Latorre, idem; don Fernando Margarejo Coblán, idem; don Jorge Dostch Sundheim, idem; don Joaquín Iturralde Orbeago, idem; capitán, señor Mendez Vigo; funcionario de la Presidencia, y otros cuyos nombres se desconocen por haber quedado en la iglesia como testigos del registro que se efectuará.

También ha sido detenido don Juan Arcentales, que fué comisario especial de Vigilancia del marqués de Estella.

Cerca de las seis de la madrugada, terminó el registro. La diligencia fué laboriosísima. Se encontraron dos rifles, cuatro escopetas con sus cartuchos y balas correspondientes.

Todos los detenidos han quedado a disposición del director de Seguridad.

Mencheta.

DE SEVILLA

El gobernador es felicitado

POR TELEFONO

Madrid, 16 (4 22 t.)—Noticias que se reciben de Sevilla, dicen que el gobernador civil de aquella provincia ha sido felicítadísimo con motivo de la Conferencia que ha pronunciado en el Círculo Mercantil de aquella ciudad.

Le han visitado varias representaciones también para felicitarle.

Imponente explosión

De Ecija comuncian que en una fábrica de aceite de orujo hizo explosión el depósito de sulfuro, debido al desprendimiento de una chispa de cigarro, resultando seis obreros con heridas leves. — Mencheta.

CENTRO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

ILDEFONSO OLLERO BARRIGA y **JOSE OLLERO PEREZ**
Agente de Negocios Abogado y Agente de Negocios

ROSO DE LUNA, NUM. 2 Y 4. — TELEFONO 349
CACERES

Resolución de consultas sobre asuntos Judiciales y Administrativos y gestión de los mismos en los Centros oficiales de esta capital.

Habilitación de Clases Pasivas.
Representaciones de Ayuntamientos.
Corresponsales en Madrid para obtención de toda clase de documentos.

HONORARIOS MODICOS

**Hijos de Clemente Sánchez
BANQUEROS
CACERES**

APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 12
Toda clase de operaciones bancarias

Estrados y togas El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Valencia de Alcántara, a guía contra Francisco Blanco Palomo, que ejecutó los siguientes hechos:

El procesado, encontrándose en la noche del 2 de Noviembre del pasado año en el salón de espectáculos «Rulz Rivera», de Valencia de Alcántara, en el que se celebraba una sección de cinematógrafo, fué requerido para que dejara de fumar, interviniendo el guardia municipal Francisco Durán Moreno, el que se hallaba en el ejercicio de su cargo, al que insultó, así como al vigilante Casimiro Vivas, también en el ejercicio de sus funciones, conduciéndose a la inspección de vigilancia.

El procesado estaba en estado de embriaguez en tal ocasión, que no consta sea habitual, ni procurada.

Los hechos son calificados por el señor fiscal de un delito de desacato previsto y penado en el artículo 327 y 329 del Código penal, solicitando se imponga al procesado la pena de cuatro meses de prisión, 1.000 pesetas de multa y las costas.

El letrado señor González Avila solicita libremente la absolución del procesado, al que representa el procurador señor Campillo.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Están propuestos para la celebración del juicio siete testigos.

Secretaría del señor Ortiz.

Otra del Juzgado de Plazencia que se sigue contra Nicomedes Muñoz García, que realizó los hechos siguientes:

El 5 de Febrero pasado fué sorprendido, cazando conejos, por el guarda jurado Donato Macías Melchor, en la dehesa «Guijo de los Fraltes», el procesado mencionado, que ha sido ya condenado anteriormente por idéntico delito.

Los hechos de referencia los califica el señor fiscal de un delito de infracción de la ley de Caza, solicitando se le imponga al procesado la pena de cuatro meses de prisión mayor y las costas.

El letrado señor Martín Juvato solicita la absolución de su patrocinado, al que representa el procurador señor Moro.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Secretaría del señor Ortiz.

SALA DE LO CIVIL

Pleito procedente del Juzgado de Primera Instancia de Zafra, seguido entre don Manuel Becerra Robles, contra don Francisco Fernández Ramírez de Arellano y otros; incidente sobre nulidad de actuaciones en pleito sobre jura de cuentas y otros extremos.

Defienden a las partes los letrados señores Aranguren y Golcochea, representándolos los procuradores señores Pultdo y Ramirez.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Pozuelo.

Secretaría del señor Repetto.

Pérdida En el trayecto de Trujillo a Naval Moral, se perdieron el domingo último, 2 ruedas de alambre, con cubiertas de automóvil Buik.

Se ruega a quien las haya encontrado las entreguen en Garage Cortés, Trujillo, donde se le gratificará.

DEL JAPON

Se rumorea que el ex emperador de China va a ser proclamado emperador de Manchuria

POR TELEFONO

Madrid, 16 (4'30 t.)—Un despacho procedente de Tokio, dice que para evitar un posible conflicto, el comandante del Ejército japonés Kuantung se ha dirigido a Chan Chan, concediéndole un plazo de diez días para que reúna las tropas del Norte de Tsitsihar y no intervenir en nada del servicio de la línea férrea.

Dice además que el ex emperador de China ha ido recientemente a Tientsin, asegurando que ha marcha a bordo de un barco japonés, obediendo instigaciones de los japoneses.

Se rumorea que se le proclamará emperador de Manchuria, en Mukden.—Mencheta.

UN BANQUETE

Homenaje al periodista señor Manent

POR TELEFONO

Madrid, 16 (5'30)—Esta tarde se ha celebrado el anunciado banquete con que sus compañeros y amigos han homenajeado al periodista señor Rulz Manent, por haber sido nombrado Inspector General de Seguros.

Se pronunciaron varios discursos elogiando la personalidad del festejado, quien contestó agradeciendo el banquete.—Mencheta.

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE TELEFONO 222

MAÑANA MARTES
LA HIJA DEL MAR

MIERCOLES
LA VENGANZA DE FARRON
y debut de
Goyesca y Asunción Pastor

JUEVES
El avión sin piloto
y
GOYESCA

Mundo conocido

LLEGARON:

De Malpartida de Cáceres, el propietario de aquel pueblo, don Julio González Sandoval.

Lactofitina, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

—De Escorial, el maestro nacional de aquella localidad, don Cecilio Fernández.

Las grandes existencias de muebles que tienen los Almacenes de Ramón Salas, permiten en veinticuatro horas amueblar su casa. Echegaray, 30 Badajoz. Medalla de oro en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

—Del campo, la familia del abogado don Felipe Álvarez Urbarri.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS
PABLO IGLESIAS, 27.—TEL. 21.

DESMINTIENDO UNA NOTICIA

Los chinos que venden collares, no tienen lepra

POR TELEFONO

Madrid 16 (5'35 t.)—Oficialmente se ha desmentido la noticia circulada y que habla producido gran alaruma en el vecindario madrileño, principalmente entre las señoras y señoritas, según la cual los chinos que venden collares y baratijas por las calles, estaban contagiados de lepra.

Las autoridades desmienten esta falsa noticia, que no tiene ningún fundamento de certeza.—Mencheta.

EN AVILA
Traslado de una lápida de la plaza de Santa Teresa

POR TELEFONO

Madrid, 16 (5'45 t.)—Participan de Avila, que ayer se efectuó el acto de quitar la lápida que daba a una plaza el nombre de Santa Teresa.

La lápida fué trasladada a la casa donde nació la Santa, concurriendo el Ayuntamiento y numeroso público. Mencheta.

Huéspedes Casa particular, admisión dos o tres huéspedes en familia. Para detalles en la Administración de este periódico.

LAS RESPONSABILIDADES

Generales y coroneles ante la Comisión

POR TELEFONO

Madrid 16 (6'25 t.)—Ante la Comisión de Responsabilidades han comparecido hoy varios generales y coroneles que tuvieron mando en las fuerzas durante el año 1923, en que se efectuó el golpe de Estado. Mencheta.

Carpintería y Ebanistería de Santiago Porras

Sancti-Spiritu, número 14

DE BARCELONA

Cierre de los talleres de la fundición Girona

POR TELEFONO

Madrid 16 (6'45 t.)—Comunican de la ciudad condal que con motivo de haber cerrado los talleres la fundición Girona, los obreros que en ella trabajan están gestionando que se declare la huelga general del ramo de metalúrgicos.—Mencheta.

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES

LLEGADAS

Madrid (correo), 7'46 mañana.
Mérida (correo), 11'45 ídem.
Salamanca (correo), 2'13 tarde.
Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.
Portugal (correo), 10'56 ídem.
Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55.
Mérida, tren número 527, 20'40.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'13 mañana.
Madrid (mixto directo), 6'15 ídem.
Mérida, tren número 753, (mensajerías), 8'10 mañana. Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados.
Salamanca (correo) 1 tarde.
Mérida, tren número 713, (correo), 15.
Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30.
Madrid (correo), 9'15 noche.

HORAS DEL RÁPIDO MADRID-LISBOA

Salida de Cáceres, a las 15'5; los martes, jueves y sábados.
Llegada a Cáceres, a las 16'21, los lunes miércoles y viernes.
Llegada a Madrid, a las 23'18.
Salida de Madrid, a las 8'09.
Dicho tren sólo lleva coches de primera y segunda clase.

HORARIO DE AUTOMOVILES

SALIDAS

Correo Alcántara, 7 mañana.
Directo Trujillo, 8 ídem.
Correo Miajadas, 9'15 ídem.
Directo Arroyo, 1 tarde.
Directo Plasencia, 3 ídem.
Correo Trujillo, 4 ídem.
Directo Alcántara, 4 ídem.
Directo Miajadas, 4'30 ídem.
Directo Montánchez, 4'30 ídem.

LLEGADAS

Directo Miajadas, 9'45 horas.
Directo Arroyo, 9'50 ídem.
Directo Alcántara, 10 ídem.
Correo Trujillo, 11 ídem.
Directo Montánchez, 10'30 ídem.
Directo Plasencia, 11'30 ídem.
Correo Miajadas, 19 ídem.
Correo Alcántara, 19'45 ídem.

ANUNCIARSE EN QUEVEDO DIA

PASTILLAS MERINO

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURIOSOS

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMÁS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES. LAS RECOMIENDAN LOS MÉDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA. UNA PESETA TUBO

CON MOTIVO DE UN ATROPELLO

Intentan linchar al conductor y quemar el coche

POR TELEFONO

Madrid, 16 (5'15 t.)—Con motivo de haber atropellado esta mañana un tranvía a una mujer, en Tetúan de las Victorias, el público intentó linchar al conductor y quemar el coche, lo que pudo evitar la Guardia civil.—Mencheta.

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para consumo público:

C. Matas.—1 toro.
B. Hernández.—1 toro y 1 ternera.
M. Pacheco.—1 vaca.
D. García.—1 ternera.
Varlos.—6 cabras, 3 cerdos y 9 cerdos.

EN HONOR DEL GOBIERNO

Esta noche hay función de gala en el Beatriz

POR TELEFONO

Madrid 16 (6'35 t.)—Esta noche asistirá el Gobierno a la función de gala que en su honor se celebrará en el Teatro Beatriz, representándose la ya famosa obra del señor Pérez de Ayala «A. M. D. G.»—Mencheta.

LOS «TAXIS» DE MADRID

No acudirán a la revista municipal

POR TELEFONO

Madrid, 16 (4'05 t.)—Los propietarios de «taxi», de Madrid, han anunciado el comienzo del lock-out, para lo cual no concurrirán a la revista municipal anunciada en el Retiro.—Mencheta.

EL EX PALACIO REAL

Mañana será abierto al público

POR TELEFONO

Madrid, 16 (5'26 t.)—En el ministerio de Hacienda se ha facilitado esta tarde una nota a los periodistas, en la que se anuncia que mañana será abierto al público el edificio que fué Palacio Real, de la Plaza Oriente.—Mencheta.

EL MOMENTO POLITICO

Interesantes declaraciones del ministro de Estado señor Lerroux

En el aspecto internacional, aspira a la paz entre todos los pueblos

Su opinión sobre el nombramiento de presidente de la República y designación del nuevo Gobierno

Aceptará el encargo de formar Gobierno si se lo ofrecen, pero se opondrá a la formación de cualquier otro que no sea de concentración republicana

MADRID, 16 (4' 55 t.)

(POR TELEFONO)

El ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, ha hecho interesantes declaraciones sobre la actualidad política de nuestro país.

Comenzó ocupándose de la política internacional y dice que inmediatamente de posesionarse del Ministerio tuvo en cuenta la necesidad de que España se presentara con la fachada que corresponde a las realidades que no son tan inferiores como se supone tanto en el orden intelectual como a las aspiraciones respecto a un porvenir próximo.

Sin tener en cuenta intereses de partido eligió los altos valores intelectuales como Madariaga, Pérez de Ayala, Alomar, Zulueta y otros—únicamente entregó al señor Rocha, perteneciente al partido radical, la representación de Portugal—e inmediatamente se ha sentido la influencia de esta portada con que nosotros nos presentábamos ante el mundo.

En seguida dice el señor Lerroux que tuvo ocasión de comparecer ante la Sociedad de las Naciones y comprobar que allí se habían acostumbrado a que España careciese de personalidad y no fuese otra cosa que corifeo, escolta, servidor con todo decoro, pero servidor al fin de otros intereses.

Cuando yo rompí esa tradición y coloqué el nombre de España en el lugar que le correspondía al decoro de su independencia, noté inmediatamente cómo un suspiro de satisfacción henchía los corazones de muchos representantes extranjeros, singularmente de las representaciones de América española.

Añade que estaremos al lado de todos los pueblos que entreguen sus diferencias al arbitraje de la inteligencia y que su política a realizar lo mismo en España que en Ginebra, desde su departamento ministerial no podía ni puede tener para nosotros un país nuevo, una democracia virgen en la obra de gobernar, sino más que una orientación: la solidaridad internacional con una sola finalidad, que es la paz entre todos los pueblos.

A título de demócrata pongo más fe para la obra de la paz en la inteligencia de las democracias que en la de los Gobiernos de los Estados; pero aún así reconozco que mientras las democracias no estén suficientemente organizadas para la obra de coordinación internacional, ha de empezarse a trabajar a través de los Estados mediante sus gobiernos.

España tiene dos misiones que cumplir en el mundo, fuera de sus fronteras: una, colaborar para que todos los pueblos se propongan entregar sus diferencias al arbitraje de la inteligencia y otra, emplear su influencia moral en todo el mundo para que se hable el idioma español.

Para conseguir la primera creo haber dejado sentado en Ginebra un jalón que será difícil desclavar y con respecto a la segunda, estoy obteniendo demostraciones de simpatía por la obra que realizan nuestros representantes diplomáticos y concreta y singularmente el señor Alvarez del Vayo en Méjico.

La política que nos interesa en el porvenir, no ha de estar basada solamente en razones de orden sentimental, sino en motivos prácticos de orden económico, que vayan tejendo la urdimbre sobre la cual un día podrán los pueblos, que tienen de común el mismo idioma, llegar a una inteligencia que tenga su expresión con tratados de reciprocidad para todos los órdenes, así como para la reducción, disminución e incluso desaparición de tarifas, en comunidad de créditos de organizaciones bancarias, en cooperativas para la distribución de los productos y de las primeras materias y de cuanto pueda hacer de los pueblos que mantienen su independencia nacional una federación económica que llegue a adquirir preponderancia, sin aspiraciones de hegemonía en el mundo.

Añade que hemos de tener a Marruecos no como una Colonia, sino por su porvenir como país de tránsito. Por ello presto calor a todo lo que tienda a este fin,

como por ejemplo, el proyecto del túnel submarino bajo el estrecho de Gibraltar. Ante todo, hay que afirmar nuestra situación en Marruecos. Afortunadamente se ha iniciado allí una política civil y sin hacernos la ilusión de poder llevar procedimientos políticos privativos de los pueblos que están en plenitud de su desarrollo, ha de seguirse la acción que vaya educando al pueblo musulmán para asimilarse sin violencia todas las ventajas de la civilización occidental.

Considero indispensable que, en lo espiritual, se mantenga inteligencia con todos los elementos políticos que aceptan la República o la reconocen como un hecho histórico que no puede tener rectificaciones.

La democracia que no ha gobernado hasta ahora en España necesita de una larga etapa de experiencia para aproximarse a la realización progresiva de la justicia social, pero para ello se requiere primeramente restablecer en España el orden jurídico.

En segundo lugar hay que dar a la ley el prestigio que en España no ha tenido nunca, pues solamente así se podrá tener la autoridad y fuerza moral indispensable para que se acaten las instituciones de todas clases.

El desenvolvimiento de esa política ha de basarse principalmente en la nacionalización de la cultura, entendiéndose por tal, no precisamente a consagrarse con esfuerzo supremo a la multiplicación de los medios para propagar las primeras letras, porque no hay mayor alfabeto de mayor elevación espiritual que el español y lo que se necesita ante todo es que la flor de la raza que ahora empieza a educarse encuentre en la segunda enseñanza, en la enseñanza superior y en la especial, los medios necesarios para que la inmediata y siguientes generaciones produzcan la cantidad de pensadores, artistas, ingenieros y artifices de todas clases que necesitamos para poner en producción toda la riqueza que en potencia hay en el alma de la raza y en el seno de la tierra.

Considero necesario para prosperar en este sentido la colaboración de todas las fuerzas políticas, porque prescindir de una sola o menospreclarla, significaría consumir grandes energías en defendernos de quien se habría convertido en enemigo.

Algunos suponen que el partido radical y yo en su representación, tengo ambiciones de poder para monopolizarlo en beneficio de mi grupo político y creo que no me hacen justicia, ni conocen los sueños generosos de mi juventud, que no he abandonado nunca.

Me parece imposible y absurdo gobernar exclusivamente con el partido radical, pues habrá ocasiones en que en las crisis políticas del porvenir, se entregará el poder a tal o cual fracción y lo que interesa es que esa fracción no se convierta en facción y esté dispuesta en todo momento a asistir de los demás representantes republicanos y cuando llegue el momento se preste a realizar la evolución indispensable para que se produzca la transformación económica y la obra de justicia social para lo cual necesitará de la participación ineludible del pueblo, por medio de sus organizaciones socialistas de una y otra tendencia, en el poder público.

Educar a esta y la otra generación por medio de la democracia en el pensamiento de que no habrá España regenerada, ni república consolidada, mientras no marche la acción política con más o menos dificultades y asperezas, pero con una tónica constante y continuada en esa dirección, es deber que considero elemental.

De cómo podrá aplicar la Constitución el gobernante inmediato, dice que no ha de ser fácil esta labor, porque el entusiasmo generoso de las Cortes Constituyentes está elaborando un código fundamental como para un pueblo que hubiese pasado ya por evoluciones que todavía tiene que realizar el nuestro y el gobernante inmediato tendrá que cumplir honradamente con el deber de ser leal a esa ley fundamental.

Todos tendrán que sacrificarse: derechas, izquierdas,

socialistas, individualistas, porque estamos en un período de transición, de reforma trascendental que necesitará de sacrificios de una y otra parte que no podrán hacerse sin imponer sufrimientos a las distintas clases sociales.

Sería una desdicha tener que encomendar a la fuerza esta labor, pues lo que importa es hacer las cosas de manera que los mismos que tengan que sufrir la pesadumbre transitoria de estos sacrificios encuentren, haciendo examen de conciencia, una razón de justicia en las disposiciones de la ley.

Sería una desdicha—repite—tener que encomendar a la fuerza la labor que puede hacer la comprensión, la educación y la evolución política; pero cuando se advierte la admirable manera de que ha progresado el sentido político y moral del pueblo español en el hecho mismo de la proclamación de la República, no puede desesperarse de que esta obra se haga con menos esfuerzo del que se presume.

No será lícito poner sacrificios a unas clases sin que a otra se le imponga al mismo tiempo y estén preparadas para que no se malogre el esfuerzo que la ley ha de hacer para que la justicia social se cumpla.

Siento cómo llega hasta mí la impaciencia de la opinión pública que me honra con su confianza; pero como no soy hombre que después de mis años de experiencia obre ciegamente entregado a impulsos ajenos, tengo un plan, he formado una opinión y tengo adoptada una resolución.

Delante de nosotros se levanta una incógnita que ha de descifrarse cuando las Cortes Constituyentes elijan presidente de la República.

Es obligado que el actual Gobierno presente su dimisión para que el primer magistrado obre con entera libertad, sujeto solamente a la ley.

El podrá entonces otorgar su confianza para formar Gobierno a quien considere que está en mejores condiciones.

Mi partido y yo acataremos cualquier resolución

que en este sentido adopte el presidente, y si nos viéramos obligados a hacer alguna observación sería solamente para pedir que los partidos representados en el Parlamento, puestos de acuerdo, determinen cuales son las leyes complementarias indispensables para que, con la Constitución, España tenga su cuerpo legal.

Después, una constitución en que se ha establecido el referendun nos obliga a todos a acudir a ese referendun, que será convocatoria de nuevas elecciones para elegir nuevas Cortes.

No me preocupa ni me quita el sueño que la misión de ejercer el poder y de realizar esas elecciones la entregue el presidente a otro partido, con tal de que sea de concentración republicana.

El partido socialista—lo han dicho sus hombres—necesita todavía de un período de educación de sus masas y de preparación para el ejercicio del poder; pero como ha de responder a los compromisos contraídos en las vísperas de la revolución con la democracia republicana, es bien seguro que lejos de ser dificultad, habrá de ser prudente colaborador, actuando unas veces como freno para que los Gobiernos republicanos no se dejen empujar hacia la derecha por intereses creados, y otras como estímulo para que se detengan una vez realizadas ciertas obras de reforma que necesita urgentemente nuestro país.

Puedo asegurar que estoy viendo realizada la profecía que durante tantos años hice cuando anunciaba, en opinión de algunos, enfáticamente: ¡Yo gobernaré!

Ahora puedo decir que estoy gobernando, porque una cosa es el Gobierno y otra es el poder, y se puede ser poder y no gobernar, lo mismo que se puede ser gobierno y no ser poder.

Yo gobierno y no soy poder, y si no llego a presidir un Gobierno, desapareceré cuando me llegue el turno con la satisfacción de haber contribuido, tanto como el que más, a que en España se haya establecido el régimen de libertad, que educando con nuevas normas a las nuevas generaciones, nos conducirá hacia la justicia social.—Mencheta.

Vida Literaria y Científica

La vida y la salud

Difícil sería encontrar hoy día un aspecto o sector de las disciplinas especulativas en el que no se manifieste un notable incremento de la producción bibliográfica referente al mismo. No es sólo la Literatura, sino la Ciencia la que contribuye a ese acrecer formidable de la letra impresa, por virtud de su desdoblamiento en tantas partes y derivaciones utilitarias como el hombre da relieve en esta nuestra época de revalorización y de síntesis.

Una de las ramas científicas que por su positiva aplicación a la vida práctica da a la divulgación de conocimientos que son de inmediata utilidad—sirviendo, además, de poderoso complemento al vasto campo de la Medicina—es la Higiene, la cual puede decirse que adquirió su rango inquisitivo hace bien poco tiempo, que es cuando se reconoció su trascendental significado.

De aquí que todos los países cultos hayan alumbrado una pléyade de varones preocupados fervorosamente por la Higiene, considerada como medio racional de mejoramiento de la salud, cada día más atacada por los enemigos que crea la complejidad de la existencia y el régimen de vida antinatural característicos de la época. El resultado de sus investigaciones y experiencias y la prédica de sus enseñanzas contiénesse en esa infinidad de libros que van viendo la luz para adoctrinamiento de las multitudes, libros casi todos ellos de positivo valor orientador y cultural que reportan gran beneficio a la humanidad de ahora. España no podía sustraerse a esta corriente, y por ello existen importantes aportaciones individuales suyas a este aspecto del progreso, aportaciones consistentes en libros muy apropiados a la vulgarización adoctrinadora en temas higiénicos. Con esto y con la traducción de las novedades más salientes que aparecen en los demás países, la bibliografía de lengua castellana ocupa hoy el debido lugar a este respecto.

Acabamos de leer una colección de obras de la índole que nos ocupa, publicadas por la Sociedad General de Publicaciones, S. A., colección integrada por nueve volúmenes diferentes, que constituye una de las aportaciones más importantes en el orden de referencia, tanto por la diversidad de temas que abarca como por su profundo conocimiento y feliz exposición de los mismos. Estos libros, unos de autores españoles y otros de tratadistas extranjeros, son los siguientes: «Higiene moderna», por el doctor Juan Bardina; «La Higiene sexual y sus consecuencias morales», por el doctor S. Ribbing; «La vida sexual normal y psicopatológica», por el doctor E. Mesonero Romanos; «La Medicina Natural. Los baños de aire, de luz y de sol en casa», por el doctor Monteuis; «Para ser fuertes», por William Blackie; «Gimnasia de las profesiones. Teoría y práctica de la gimnasia respiratoria aplicada a la vida escolar y a la vida doméstica. Salud, fuerza y belleza por medio de la gimnasia sueca» y «Come y gasta menos y aliméntate más», estos cuatro últimos por el doctor Salmtraum. Serie, como se ve, de gran amplitud, que comprende toda una enseñanza utilísima para la Humanidad doliente, que no se cura de prevenir afecciones ni de alumbrar fuentes de energía, todo ello fácil de lograr con cultura y voluntad.

El concepto de estas cuestiones ha evolucionado tanto, hasta ofrecerse hoy de una manera moderna y racional, que puede decirse que ahora es cuando se alumbraba en toda su sencillez, dependiendo el éxito de tales enseñanzas de la divulgación y la constancia, pues sabido es que la Higiene y buena parte de la Medicina condensan su doctrina en el consciente alumbrar de energías y el avizor precaver profiláctico. Admirable doctrina, extensa, práctica, atrayente la que

encarna los nueve libros de referencia, que han ejercido hondo influjo cultural en todos los países de habla española, influjo en constante aumento, pues el valor permanente de los mismos hace que prosiga su difusión.

La «Higiene Moderna», del doctor Bardina, es un admirable manual sintético a modo de guía sumamente útil acerca de todo lo relacionado con el conocimiento del cuerpo humano, su funcionamiento, conservación y cura. Sus explicaciones sencillas, sus recetas, su parte gráfica, su copioso índice alfabético de materias hace de tal obra algo precioso para ser leído y consultado por todas las familias. Al final contiene un estudio especial de la higiene del recién nacido. «La Higiene sexual y sus consecuencias morales», por el doctor Ribbing, y «La vida sexual normal y psicopatológica», por el doctor E. Mesonero Romanos, son dos obras afines, a cual más interesantes, pues tanto el autor de la primera, eminente profesor sueco, como el de la segunda, destacado médico español, consiguen trazar un acabado y armónico plan educativo y orientador de las cuestiones sexuales, tan mal enfocadas hasta hace poco, en que autores como estos de que nos ocupamos hanse situado en ese punto equidistante de lañoñería y la procacidad, despartando la verdadera conciencia al respeto y anulando toda una era de prejuicios. «La Medicina Natural. Los baños de aire, de luz y de sol en casa», por el doctor Monteuis, es una exaltación del admirable método higiénico y curativo que encarna tal práctica naturalista, libro que prueba el valor práctico del mismo en el

tratamiento de las enfermedades crónicas y en la higiene diaria. «Para ser fuertes», por William Blackie, constituye una apología de la gimnasia en general, como uno de los grandes medios para conseguir la higiene física; obra yanqui que en aquel su país originario despertó los más unánimes y fervorosos elogios. Finalmente, los cuatro libros originales del doctor Salmtraum, «Gimnasia de las profesiones», «Teoría y práctica de la gimnasia respiratoria», «Salud, fuerza y belleza por medio de la gimnasia sueca» y «Come y gasta menos y aliméntate más», resultan excelentes guías en torno a los temas respectivos, que definen perfectamente los títulos de los libros, guías de utilidad suma, pues consiguen la difícil empresa de simplificar y hacer accesibles a todas las inteligencias la aplicación de principios y conocimientos científicos basados en el estudio del complejo funcionamiento de la economía vital y las enseñanzas experimentales que del mismo se deducen en orden al ejercicio, la alimentación, etcétera, etc.

ANGEL DOTOR

ALMACENES

- COLONIALES
- MADERAS
- CEMENTOS
- BALDOSINES
- YESOS
- AZULEJOS
- CANIZOS
- CACERES

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

- NACIMIENTOS**
- Angela Muriel Guerra, hija de Domingo y de Isabel. Tenerías Bajas, 13.
 - Teresa Palomar Barrantes, hijo de Fernando y Mercedes. Berrocala, 5.
- MATRIMONIOS:**
- José Donaire Mata con Emilia Flores Arias.

DEFUNCIONES:

- María Zaragoza Nevado, de 15 años; tuberculosis pulmonar. Barrio de Luna, 3.

Casa Castaño

Cerveza «El Aguila» en botellas
 Todos los días Mariscos
 Morel, 7. — Teléfono, 197
 CACERES

ZENON ENRIQUEZ

MEDICO ODONTOLOGO
 ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

PABLO IGLESIAS, 7, 2.º

CACERES

V Homenaje a la vejez en Extremadura

Suscripción para la constitución de pensiones a favor de ancianos

Homenaje Escolar

Lista 6.ª

Suma anterior, 1.468'70 pesetas.

Escuela de la Casa del Pueblo de Cáceres, 13 05.

Idem de niñas número 4 de id., 7 30.

Idem de niños de la Obra Pía de Marrón, de id., 25 55.

Idem de niñas de id., de idem, 15 20.

Idem de niños de Ahigal, 5.

Idem de id graduada de Serradilla, 4.

Idem de niñas de Robledo de Trujillo, 2 50.

Idem mixta, de Rebollar, 3 70.

Idem de niños, de Granja de Granadilla, 2'25.

Idem de niñas, de id., 2.

Idem de niños, de Saucedilla, 2.

Idem de id., de Aldeanueva del Camino (segunda vez), 0'40.

Idem de niñas número 1, de Valdefuentes, 3 25.

Idem de niños número 1, de id., 2.

Idem de idem número 2 de idem, 2.

Idem de niñas, de Guljo de Coria, 2 80.

Idem graduada de niños, de Cáceres, 26 30.

M. E. «Montesino», de idem, 5.

Escuela de niños, de Valverde del Fresno, 5 20.

Idem de niñas, de idem, 4.

Idem de idem número 1, de Torreorgaz, 3 35.

Idem de niños, de Pedroso de Acim, 11 60.

Idem de niñas, de idem, 10 50.

Idem de niños, de Oлива de Plasencia, 2 15.

Idem de niñas, de Ruanes, 3 50.

Idem de idem, de Mata de Alcántara, 5'00.

Idem de niños, de Valverde de la Vera, 2'40.

Idem de niñas, de idem, 2'40.

Idem de niños, de Sierra de Fuentes, 5'65.

Idem de niñas de id., 3 00.

Idem de niñas de Villamesías, 4 55.

Idem de niñas de doña Quintina Cascos, de Cáceres, 13 00.

M. E. Concepción Arenal, de Ceclavín, 10'00.

Escuela de niñas de Hoyos, 4 00.

Idem de niños de El Torro, 3 70.

Escuelas de niños y niñas de Baños de Montemayor, 9 35.

Escuela de niñas de Aldeacentenera, 6 00.

Idem de niños de Herreuela, 2 50.

Idem de niñas de Castilla de Coria, 5.

Colegio «San Bernardo», de Cáceres, 11.

Escuela del Sindicato Católico, de Cáceres, 9 50.

Colegio «San Bernardo», de Cáceres (segunda vez), 2.

Escuela de niños, de Portaje, 3.

Idem de niñas de id., 3.

Idem de niños de Arroyomolinos de Montánchez, 3 65.

Idem de niñas de id., 4 90.

Suma y sigue, 1 746 90 pesetas.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ, EMBARAZADAS y asistencia a PARTOS

Especialista M. G. ANAYA
 Ex profesor A. de la Facultad de Salamanca y ex ayudante del doctor Población
 Pizarro (antes Solana), 20. - Teléfono 9
 CACERES

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS
 Aparado de Correos núm. 1º CACERES
 Teléfono núm. 139 Plaza Mayor, número 28

Fábrica de Mosáicos y Almacén de Maderas
 MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CANIZO
 CUARTOS DE BAÑO
 y toda clase de materiales de construcción
 Oficinas y Expositores
 AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1 FÁBRICA, 147.
 Oficinas y Almacén de Maderas OFICINA, 40.
 CÁCERES

Agencia de Préstamos para el Banco Hipotecario de España

Amortizables hasta 50 años
 Compra-venta de Cédulas hipotecarias.
 Prontitud y reserva. Dirigirse a
CLEMENTE A. GALLARDO
 (Procurador y Corredor de Comercio)
 OFICINA CENTRAL
 Mayor, 4, Pral. MADRID Teléfono 96.103
 O
 MERIDA (Badajoz). - Teléfono número 178.

Desde Almoharín Ecos locales

El problema del paro obrero, en esta villa, ni revistió las negras etapas que en otras localidades (pues se ha ido resolviendo dentro de la más depurada humanidad por las clases privilegiadas), ni nunca originó convulsiones que pusieran en peligro la tranquilidad pública que fué y ha sido siempre aquí octaviana.

No obstante, alguna que otra vez se temió por esa paz pública, pues no siempre se pudo atender a medida de los deseos todos los problemas pendientes, pues la única sociedad que hasta hoy se preocupó de lleno de los problemas obreros fué «Protección Agrícola» y está constituida por elementos pobres y sin medios económicos para hacer frente a todos los conflictos que el paro forzoso ha ido poniendo sobre el tapete.

Hoy parece ser, si los informes que tenemos se llevan a la práctica de la forma que llegan a nosotros, que el horizonte se pondrá claro y el porvenir se revistirá de halagüeñas esperanzas en bien de la clase obrera.

El león, que en este caso son los dueños de las pesetas, ha despertado, y sacude sus melenas, agrupando en derredor suyo todos los elementos de alguna valía, liberales, conservadores, apetitistas, etc., etc. Todos aquellos que cobardemente se encerraron en sus lares y dieron lugar y fueron causa del derrumbamiento de un régimen, vuelven a la palestra en esta villa de Almoharín, y a la voz de «nosotros debemos ser los amos», fundan una nueva sociedad que titulan «Agrario Republicana».

Aunque en su reglamento, que tenemos a la vista, se vea con sagacidad el negocio político, suponemos que su primordial finalidad es este. No obstante, si en la práctica se nos demuestra que dicha finalidad es el interés por el pueblo y por la clase agrícola, nuestra actividad nuestra pluma las tendrán siempre dispuestas y a su incondicional disposición.

Tres son las principales finalidades que en su reglamento apunta dicha entidad; mejorar el ambiente moral y material de todos, proporcionar tierras y jornales a sus asociados, y facilitar préstamos en metálico mediante un interés módico.

A este fin, sabemos disponer ya de un fondo de veinte mil pesetas, que muy en breve se elevará a cincuenta mil. Este capital lo suscribi-

rán los socios pudientes por término de dos años, sin interés alguno.

Para conseguir otra de las finalidades apuntadas, salieron ya para Don Benito y Madrid una comisión presidida por don Domingo Jaralz, con el fin de ponerse al habla con don Enrique Granda y comprarle o arrendarle su dehesa «El Sobrante», próxima a esta villa. Dicha finca tiene una capacidad de 600 fanegas. Del resultado de las gestiones de esta Comisión nos ocuparemos oportunamente.

Constituyen la directiva de «Agrario Republicana» don Calixto de la Cámara, presidente; don Domingo Jiménez Solís, vicepresidente; don Nicasto Jiménez, secretario; don Teodoro Jaralz, vicesecretario; don Pedro Rincón, tesorero; y vocales, don Juan Fernández, don Adriano de la Cámara, don Eusebio Cortés, don Agustín Amador y don Emiliano Blanco.

A todos deseamos el acierto necesario para llevar a cabo la finalidad noble y altruista que se proponen en bien de las clases trabajadoras.

Petición de mano

Por el rico propietario, don Senador Jaralz y para su hijo don Cándido, ha sido pedida la mano de la gentil y bella señorita Mari Redondo Gutiérrez, ambos de la buena sociedad de ésta.

En el acto de la petición el novio obsequió a su prometida con un rico aderezo de oro y brillantes.

La boda se celebrará a fines de Diciembre próximo.

Con tan fausto motivo, desfilaron por casa de los señores de Jaralz y Redondo sus numerosas amistades, que fueron espléndidamente obsequiadas con pastas y licores. La boda será un acontecimiento cumbre en esta villa dados los elementos de que disponen las dos casas. Por adelantado deseamos a los futuros esposos todo género de venturas.

RESTITUTO SANDE

M. Luengo de Uríbarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7. — Teléfono 309

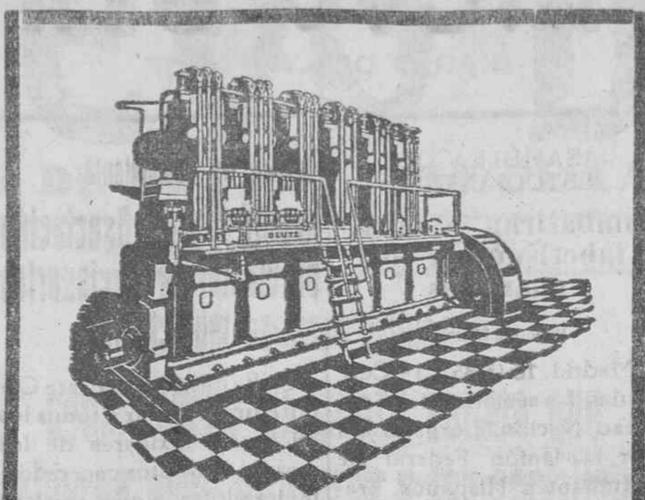
CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

Joyería y Platería

Moret, número 32

CACERES

No comprar cubiertos de plata sin antes ver precios y modelos en esta casa



“OTTO LEGITIMO”
DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS
MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN
EXTREMADURA

DELEGACION
ANTONIO PLA ALVAREZ
CACERES
GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10
AUTOMOVILES
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

DE FRANCIA

Ha sido detenido el individuo que agredió a un español en el tren

POR TELEFONO

Madrid, 16 (4 28 t.) — Telegrafían de París, que ha sido detenido Pedro Segny, autor de la agresión al comerciante español apellidado Ortiz, en un tren de la línea de París Dieppe.

Ortiz se halla gravísimamente herido.

El detenido fué encontrado en el cementerio de Pontones, verdaderamente rendido por la fatiga y manchado de lodo. Primeramente comenzó negando el hecho y es hijo de una familia honorable.

Se esclarecerá la actuación del comisario de Policía de Dieppe, pues se estima que pudo evitar la agresión. — Mencheta.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

APERITIVOS

Licores de las mejores marcas

Pablo Iglesias, 16. — Telf. 174

Se sirve a domicilio

LA U. G. T. DE BARCELONA

Una nota sobre la dimisión del señor Vidal Rosell

POR TELEFONO

Madrid, 16 (4 20 t.) — Comunican de Barcelona, que el Comité de la Unión General de Trabajadores ha facilitado una nota relacionada con la dimisión del señor Vidal y Rosell.

Entiende la Federación que tiene derecho a designar el compañero que ocupe el cargo en la Generalidad, pues la Unión General de Trabajadores no reconoce otros grupos ni hombres que los que constituyen el Consejo de derecho sobre el lugar, hasta ahora ocupados, ni tampoco el derecho a controlar manifestaciones que su representante haga fuera del Consejo, que estiman procede al Presidente de la Generalidad el que les notifique si deben designar su representante. — Mencheta.

ALMACEN DE COLONIALES

DE

Manuel Rodríguez Ramírez

CACERES

Carretera Salamanca

Teléfono 251

ESPECIALIDAD EN GARBANZOS

VENTA EXCLUSIVA DE LA CERVEZA

«LA CRUZ BLANCA»

“Diario de la Guerra”

Importantes disposiciones de Aviación

MADRID, 16 (4 20 t.)

(POR TELEFONO)

En el «Diario Oficial del Ministerio de la «Guerra», se publica las siguientes disposiciones:

Autorizando para trasladar su residencia de Madrid a Zafra (Badajoz), al brigadier don Alfredo López Garrido.

Disponiendo que se haga cargo de la Junta Facultativa de Intendencia, el Intendente del Ejército, don Enrique Labrador Puente y como vocales, el coronel jefe del negociado primero de ordenación de pagos del Ministerio, el coronel jefe de Intendencia de la primera división y el coronel jefe de la primera comandancia de Intendencia, y como secretario el teniente coronel de Intendencia, don Federico Abeillé.

Dando normas para adaptar la organización de la Aviación militar a las organizaciones fijadas recientemente para el Ejército, acopiando sus unidades y servicios a una nueva estructuración divisionaria.

Las fuerzas aéreas se organizarán en tres escuadras con residencia un grupo de la primera, en Getafe, y otro en León; la segunda en Sevilla, un grupo de la tercera en Barcelona, otro en Logroño y un grupo independiente de hidroaviones en Los Alcázares.

Se suprimen los aeródromos de Granada y Burgos, los cuales mantendrán solamente la fuerza indispensable para su custodia y conservación y el personal necesario para el servicio de la estación radiotelegráfica de Granada.

El jefe de Aviación tendrá sobre las tropas de los servicios de Aviación las facultades directoras de mando, inspectora y administrativa que señala el decreto de 26 de Junio y las atribuciones concedidas a los generales de brigada en el decreto del 16 del mismo mes, salvo lo referente a los servicios de plaza y guarnición.

Los generales inspectores

tendrán sobre las unidades de aviación que les estén afectas, todas las atribuciones que ejercen sobre las demás fuerzas.

Los generales de las divisiones mantendrán con las escuadrillas afectas a su división, aquellas relaciones que se derivan del ejercicio de mando y facultades inspectoras. También los comandantes militares tendrán las mismas atribuciones que sobre la demás tropa en lo referente a disciplina y servicios de plaza y guarnición. — Mencheta.

De Hacienda

Libramientos puestos al pago:

Lorenzo Fernández, 6.123 80; Angel Pérez, 860; Daniel Acha, 266; doña Teresa Parra, 2 109; Antonio Mogollón, 1.685; Félix y Antonia Alvarez, 234 70; José Collado, 500; José Vinagre, 664 50.

L. Giraud

DENTISTA

Piazza Mayor, 7. Teléfono 177

EN OVIEDO

El gobernador prohibió los actos católicos que se iban a celebrar en Gijón

POR TELEFONO

Madrid, 16 (4 45 t.) — Informan de Oviedo, que en los locales de Acción Nacional y ante una concurrencia enorme, especialmente de señoras, pronunció una interesante conferencia el abogado don José Alonso Vega, disertando sobre el tema «La mujer en la Constitución».

Hizo una crítica de la historia de la mujer a través de las diversas etapas de la Humanidad. Refiriéndose a la intervención de la mujer en la vida del Estado, cree que puede hacerse estando soltera o viuda, pues si es casada, se debe al hogar y a sus hijos.

Atacó el concepto que de la libertad tienen las mujeres modernas, calificándolo de atentado moral.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Actos suspendidos

El gobernador civil de Oviedo prohibió la celebración de los actos católicos cuya celebración se había anunciado para ayer en Gijón. Mencheta.

Agustín Pozas

Grandes talleres

de composturas y

y grabados

ANTE LA PROVINCIA

La revisión constitucional

Las Cortes Constituyentes aprobaron el sistema unicameral, sin dar razones que justificaran esta determinación. Se ataca el sistema bicameral por el prurito de llamarse demócrata y avanzado. El Senado no puede ser nunca más que lo que queramos que sea, y si en todos los actos de la vida es necesaria la reflexión, en la gobernación de un Estado más aún, porque se juegan muchas vidas y muchos intereses. El Senado se puede hacer todo lo avanzado que se que quiera; sólo depende de las prerrogativas que en la Constitución se le otorgue, y de ese marco, indiscutiblemente, no podrá salirse. Ocorre con esto algo parecido con lo que ocurre con el problema religioso, ya que se entiende la libertad de conciencia amordazando a los católicos, cuando precisamente significa la facultad de obrar, según el dictamen de la conciencia moral, y al decirse facultad de obrar, implica la libertad de exteriorizar esos actos.

Se emplea contra el sistema bicameral el argumento de la dualidad de poderes; no puede compararse la soberanía de la Cámara popular elegida por sufragio universal, con aquella otra en que sus miembros son elegidos por entidades, que en la mayor parte de los casos sólo buscan la defensa de sus intereses. Es un hecho innegable que no pueden equipararse las llamadas personas sociales con las personas individuales; pero esto se evita llevando a la Cámara un número igual de representantes elegidos por las provincias en sufragio indirecto, con lo que se hacía desaparecer también la lucha de unas entidades con otras, que siempre degeneraría en una lucha de clases.

Además, las ventajas del sistema bicameral subsisten lo mismo cuando las dos Cámaras tienen el mismo poder, que cuando una de las Cámaras queda subordinada a la otra. En virtud de una reforma parlamentaria en Inglaterra, la Cámara de los Lores, esencialmente aristocrática, ha quedado completamente subordinada a la Cámara de los Comunes, sin que el Parlamento inglés haya perdido ninguna de las ventajas que proporciona la dualidad de Cámara.

Propugnamos, pues, las

ventajas del sistema bicameral y en este punto concreto solicitamos la reforma constitucional.

La solución, a nuestro juicio, más acertada al problema de la organización de las Cámaras en un país democrático, sería una Cámara elegida por sufragio universal, soberana, y otra Cámara en la que hayan representantes de los intereses sociales y miembros elegidos por sufragio indirecto, con una limitación de edad estos últimos que esté subordinada a la primera; que tenga iniciativa parlamentaria y con facultad para obligar a la Cámara popular a deliberar nuevamente sobre sus acuerdos, pero sin facultades para anularlos. De este modo el Parlamento tendría todas las ventajas del sistema bicameral; los intereses sociales tendrían un órgano de expresión y de influencia en la vida pública y la Cámara popular ejercería el supremo poder legislativo.

Determinando que su renovación fuera parcial, es más difícil obtener una mayoría de partido y al mismo tiempo dándole mayor duración a su mandato, se hacía prácticamente imposible una relación de subordinación a una ideología común entre las dos Cámaras.

La solución que propugnamos es eminentemente democrática; al Senado no le queda más que la iniciativa y la facultad para devolver los dictámenes al Congreso para su nuevo estudio; no se restringe para nada la soberanía de la Cámara popular, pero es suficiente esa facultad para que las leyes se promulguen más sensatamente y sean más prácticas para las necesidades de los españoles, con el control de todas las fuerzas políticas y con el asesoramiento de todas las personas sociales, que no son las Casas del Pueblo sino otras entidades perfectamente organizadas y más necesarias, que aunque no interpretaran a Marx, interpretarían las necesidades de nuestra economía nacional, bastante malparada en manos de la teoría marxista.

DIEGO ROSADO

Esquelas de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE

ASAMBLEA DE ESTUDIANTES

Combatirán el analfabetismo en los cuarteles

POR TELEFONO

Madrid, 16 (5'35 t.)—Continúan las sesiones del Congreso Nacional organizado por la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos, tratándose de cuestiones universitarias.

Se adoptó esta mañana el acuerdo de que mientras los estudiantes permanezcan en el servicio militar luchan por combatir el analfabetismo.—Menchete.

EN LISBOA

Agasajos a los marinos españoles

POR TELEFONO

Madrid, 16 (6'22 t.)—Se han recibido noticias de Lisboa dando cuenta de los agasajos de que han sido objeto en aquella capital los marinos españoles que integran la tripulación del buque «Almirante Ferrandí».—M.

DE GOBERNACION

Nuevo gobernador civil de Burgos

POR TELEFONO

Madrid, 16 (6 50 t.)—En el ministerio de la Gobernación han facilitado una nota a los periodistas diciendo que ha sido nombrado gobernador civil de Burgos, don Braulio Solsona.—Mencheta.

Un llamamiento

Comité pro Asociación provincial de funcionarios municipales

Se ha dirigido por este Comité una circular a todos los oficiales y auxiliares de los Ayuntamientos cacereños, invitándoles a que remitan su adhesión para crear en la provincia la Asociación antes citada, que tan innumerables beneficios ha de reportar a la clase.

Muchos han sido los que han correspondido a tan gentil llamamiento; pero aún son más los que dejan de hacerlo, dando a entender con ello una apatía que desprestigia el alto concepto que debemos tener de la misión que nos está encomendada y que dice muy poco en favor del ideal que nos proponemos defender.

Ante este dilema me permito llamar la atención de los retraídos para rogarles se apresten a secundar inmediatamente la labor de los entusiastas paladines Montesinos, Sáez y Soletto, los cuales, dejando a un lado las molestias y gastos que pueda reportarles esta tarea, no han reparado en sacrificios para lanzar el proyecto de lo que hemos de procurar convertir en realidad.

[Funcionarios cacereños] La unión constituye la fuerza, dice el lema; busquémosla y habremos cumplido una de nuestras más primordiales obligaciones.—LONOMA

En la Dirección de Seguridad

Continúan practicándose detenciones por el supuesto complot

Los detenidos han sido multados con mil pesetas

MADRID 16 (5 50 t.)

(POR TELEFONO)

El director general de Seguridad señor Galarza al recibir esta tarde a los representantes de la Prensa, les comunicó que había sido detenido el coadjutor de la parroquia de la Concepción, señor Yerón, a quien se le ha impuesto la multa de 1 000 pesetas, así como a cada uno de los demás detenidos, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda corresponderle por la tenencia de armas.

En la iglesia de la Concepción se encontraron dos rifles y cuatro escopetas y alguna pequeña cantidad de cartuchos y balas correspondientes a los rifles.

También confirmó el señor Galarza haber sido detenido

en San Sebastián, el marqués de Albatda, que estaba ya camino de Madrid conducido por la Policía.

Entre los últimamente detenidos figuran el ex diputado don Esteban Bilbao, el gerente de una fábrica de armas de Guernica, el dueño de una tienda de armas de Bilbao apellidado Rojo y el sófer de éste llamado Pedro Fernández, residente en Durango.

Anoche se han practicado nuevas detenciones sobre las que se guarda gran reserva.—Mencheta.

Urosolvina, REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VIAS URINARIAS

De Economía Nacional
El Sr. Nicolau dice que tendrán gran interés político las tres semanas próximas

Los socialistas no formarán parte del nuevo Gobierno

MADRID, 16 6 10 t.)

(POR TELEFONO)

El ministro de Economía Nacional señor Nicolau D'Oliver, al recibir hoy a los informadores les manifestó que estaba muy satisfecho de la disposición dictada por el Gobierno francés sobre la fijación de tasas a las mercancías de países que tienen la moneda depreciada, entre las cuales no se incluye a España.

Refiriéndose al momento político dijo que tendrán gran interés las tres semanas próximas en que se despejará la incógnita con motivo de la elección de presidente de la República y nombramiento del nuevo Gobierno, del cual no formarán parte los socialistas,

aunque prestarán su colaboración.

Sobre el posible resultado de las primeras elecciones generales que se celebren, añadió que el Parlamento que se forme tendrá grandes diferencias en su composición con relación al actual, creyendo además que la representación del partido socialista será menor.

Sobre el desenvolvimiento de este partido en Cataluña negó que estuviera incrementándose ahora, pues lo que ocurre es que los diputados se unen para determinados fines con los elementos de la Unión General de Trabajadores.—Mencheta.

NUEVAS MANIFESTACIONES DE GALARZA

No ha sido detenido el marqués de Arcenales

POR TELEFONO

Madrid, 16 (6,15 t.)—Esta tarde recibió a los periodistas el director de Seguridad, don Angel Galarza, quien les comunicó que en San Sebastián había sido detenido Fernando Contreras y que fueron puestos en libertad los detenidos con motivo del registro practicado por la Policía en la Iglesia de la Concepción, a los que se les impondrán multas de 1.000 pesetas.

También fué libertado el empleado del Monte de Piedad y el capitán Batalla, para que se cure una antigua herida que padece.

En cambio el padre Campo y el mercedario Miguélez, han ingresado en la Cárcel Modelo, ocupando celdas de pago.

El señor Galarza desmintió cuanto se ha dicho respecto a la detención del marqués de Arcenales.—Mencheta.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Manifestaciones del ministro señor Domingo

Madrid, 16 (6'35 t.)—El ministro de Instrucción pública, señor Domingo, ha comunicado que estudia la resolución de las quejas que le han formulado varios Ayuntamientos y Diputaciones sobre el mantenimiento de becas para estudiantes.

El señor Domingo piensa llevar al Consejo de ministros de mañana martes, un proyecto sobre concesión de un crédito para que España concorra a la Exposición Internacional de Artes populares que se celebrará en Berna, en el año 1934.

Por último, dijo que había recibido un oficio de la Academia de la Historia felicitándole por haber creado la Facultad de Estudios Hispanoamericanos, en Sevilla, y que el lunes próximo marchará a Córdoba con el señor Alcalá Zamora para asistir a la inauguración oficial del Museo de Romero de Torres.—Mencheta.

FUENTES SERRANO

MEDICINA INTERNA ELECTRICIDAD RAYOS X LABORATORIO, ETC.

De once a una y de tres a seis

AVENIDA DE CERVANTES, 46

A DOMICILIO, LIMITADA